Montevideo—Mártes 28 de Octubre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 2,995



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.02
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
« «...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rua Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre, 28—*La Prensa* de esta mañana ocúpase de los desórdenes de Córdoba. Los panalistas tuvieron un muerto y varios heridos y los cívicos dos muertos y quince heridos.

Un numeroso cortejo acompañó al cementerio los cadáveres cívicos. La policía vigila la casa de Marcos Juarez temiendo agresiones. El Ministro del Interior declaró que la policía no habia llenado cumplidamente su deber.

—Denuncióse un caso sospechoso. Los médicos municipales que observaron el enfermo calificaron el caso de gastro enteritis coleriforme. El enfermo que encuéntrase en un estado satisfactorio, es un pintor italiano.

—Dáse como resuelto que el doctor Luis Saenz Peña será nombrado presidente del comité cívico de la provincia de Buenos Aires.

—Consta que el doctor Miguel Cané haráse cargo de la cartera de hacienda de la provincia el próximo lunes.

La Nacion asegura que Cané rechaza el cargo.

—Mandóse al general Donovan la disolucion del batallon santafecino.

—Desmiéntese el rumor de la renuncia del ministro de Hacienda.

Rio de Janeiro, 27—La prensa aplaude á la actitud de Assiz Brazil en la cuestion de emigracion.

—En Porto Alegre los redactores de los periódicos de Rio Grande han provocado á sus colegas del diario *Federacion*, proponiéndoles un plebiscito para saber quienes representaban las ideas republicanas.

—Indícase como candidatos para la próxima reorganizacion del gabinete: Agricultura, Francisco Portella; Justicia, Javier Silveira; Interior, Sucena; Marina, Cárlos Silveira; Hacienda, Ruy Barboza.

Santiago de Chile, 27—La situacion política sigue complicadísima. El partido conservador está dividido en dos fracciones; una obedece al senador Irarrazabal y persiste en sus propósitos de afianzar la libertad electoral, la otra dirigida por Fernandez Concha y el diputado Balbontin, quien dícese inspirado por el arzobispo monseñor Casanova, mantiénese inclinada al presidencialismo.

Circula el rumor de que el consejo de ministros delibera si convócase ó nó el Congreso en Noviembre próximo.

Propálase la candidatura del prevendado Jorge Montes para consejero de Estado.

Es un hecho que iráse pactado la fusion clerical y presidencial para sostener la candidatura de Santuentes á la presidencia de la República.

El gobierno llamará el servicio activo á un número considerable de oficiales licenciados del ejército.

San Pablo, (Brasil) 27—En esta ciudad estánse celebrando grandes fiestas con motivo de la inauguracion de los trabajos de la exposicion que verificaráse mañana. Los edificios han sido iluminados y bandas de música recorren las calles. Han asistido á estas fiestas los ministros argentino, chileno y peruano, que han sido muy obsequiados.

Via Galveston

Berlin, 26—Caprivi reuniráse con Crispi en Monza en Noviembre. Tambien asegúrase que Caprivi irá Madrid. Esto considérase como un indicio de la union que continúa de Alemania, Italia, Austria y España como represalia de la ley aduanera norteamericana.

Paris, 25—En la Cámara de Diputados el obispo Freppel atacó duramente la ley de presupuestos. Pidió la disminucion en el plantel de los empleados públicos y economías en el presupuesto de instruccion pública, que era un gravámen funesto para el estado financiero de Francia, especialmente desde que habia llegado á ser arma contra la religion.

El baron de Soubeyran calificó de engañosos los presupuestos, á la vez que un medio para eludir las reformas verdaderas. Dijo que en vista de acercarse la fecha de la expiracion de la convencion con la liga de la union latina y tambien en vista de las consecuencias probables de la tarifa norte-americana, era indispensable hacer una gran disminucion en los gastos, evitando nuevos impuestos ó empréstitos.

Lóndres, 26—Sábese ahora que Balfour y Parnell habian convenido en la aprobacion del proyecto de compra de terrenos irlandeses, que fué combatido con tanto encarnizamiento por O'Brien y Parnell, hasta el punto que habia que abandonarlo. Asegúrase que los enjuiciamientos de Tipperary eran una venganza por dicha oposicion. Esto hace mas grave la responsabilidad de Mr. Balfour con motivo de su actitud.

Paris, 26—Dice *Le Figaro* que será muy fácil tomar represalias contra los Estados Unidos en las compañías norte-americanas de Seguros Mutuos, cuyos negocios suman ciento cincuenta millones de francos.

Roma, 25—El Papa ha dado órden á los obispos franceses para que eviten conflictos con el gobierno en las elecciones.

Berlin, 25—Dice *El Hamburger Nachrichten* que presentaráse en el Reichstag un proyecto sobre el azúcar con el objeto de conseguir la abolicion total de la prima.

Lóndres 26—En una entrevista dijo Stanley, refiriéndose al libro diario del mayor Bartelott: "Puedo desmentir por completo esos cargos, pero me abstengo de hacerlo hasta que los demás oficiales que acompañaban á Bartelott y conocen todos los sucesos, hayan publicado sus libros".

Berlin, 26—El Feld Mariscal Von Moltke celebró ayer su 90 cumpleaños entre grandes fiestas. Recibió muchos regalos y felicitaciones, tanto de los soberanos reinantes como de los alemanes residentes en todas las partes del mundo.

Amsterdam, 25—La plata ha bajado á 85 guldens.

Varsovia, 25—Una partida de 300 polacos, al tratar de llegar al territorio prusiano con el fin de emigrar al Brasil, fué recibida á balazos por la guardia fronteriza rusa cuya órden para volver fué desobedecida. Fueron heridos seis hombres, dos mujeres y un niño.

El Correo dice que continúan perpetrándose grandes fraudes, de los cuales son responsables las agencias de emigracion y agrega que lo que se dice de la riqueza fabulosa que espera á los emigrantes en el Brasil es completamente creado por labriegos.

Paris, 25—M. Mizon, jefe de la mision comercial francesa que remontaba el Niger con una escolta que servia de convoy á una cierta cantidad de mercaderías, fué atacada por los indígenas. M. Mizon recibió dos heridas. Varios miembros de la comitiva salieron heridos tambien. M. Mizon y sus acompañantes refugiáronse en la estacion de la compañía británica del Niger.

El Journal des Debats ha publicado una carta pidiendo una indemnizacion de la compañía británica del Niger, alegando que dicha compañía debia garantir la seguridad de la navegacion de ese rio.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 256.
Banco Constructor, al contado, 6.60.
Muelle Catalinas, al contado, 14.70.
Salen *Júpiter* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

Wenceslao Lares (hijo)—En una estancia del departamento de Soriano ha fallecido el jóven Wenceslao Lares, quien acaba de presentar su tésis para optar al título de médico veterinario, como alumno de la Facultad Agronómico-Veterinaria de Buenos Aires.

Enviamos, á fuer de viejos y leales amigos, palabras de consuelo al padre desdichado.

De aquí al Salto—Leemos en el periódico del Salto *Ecos del Progreso* (Octubre 25):

"Ya se ha verificado la inspeccion de la via del ferrocarril Midland en el trayecto de Paysandú al Salto.

La Comision de Inspeccion llegó aquí anteayer á las 3 p. m., regresando en seguida á Paysandú.

El dia 2 del entrante mes saldrá del Salto el primer tren hasta Montevideo, haciendo todo el trayecto en 23 horas, y llegando á la capital á las cinco de la mañana."

Para garantir el órden—Tan amenazado está el órden público, con motivo de la cuestion electoral que agita las masas (de las confiterías), que el periódico de Dolores contiene el siguiente suelto:

"El mártes ó miércoles de la semana entrante vendrá de Mercedes, un piquete de veinticinco hombres del 4.° Regimiento de caballería, con el objeto de garantir el órden en las elecciones del domingo próximo y siguientes".

Novena de ánimas—Una gran concurrencia de fieles y curiosos asiste diariamente á esas ceremonias religiosas que se celebran por la noche en las iglesias católicas de esta capital.

La novena termina el lunes próximo, dia de difuntos.

Terrenos insalubres—La Direccion de Salubridad va á emplazar por el término de quince dias á los propietarios de terrenos baldíos en la manzana comprendida entre las calles Salsipuedes, Patria, Rivera y Palmar, para que procedan á cercarlos de material y terraplenarlos con declives á las calles á que hagan frente, bajo apercibimiento de mandar practicar las obras por contratista oficial y cuenta de los propietarios.

Aguas corrientes—A propósito de la sentencia dictada por el Juez del Crímen de 2.° turno en la denuncia formulada por el Fiscal contra la empresa, podemos decir que segun opinion de persona competente, los filtros que se usan para la purificacion del agua no son buenos, y si por el momento el líquido está claro es debido á que no se ha revuelto por la falta de lluvias y no á las condiciones de los filtros.

Siendo eso así, es indudablemente inoportuna la resolucion del Juez fundada en el pedido del Fiscal sobre sobreseimiento en el incidente que el mismo promovió con tanto ruido, y que no debió fallarse sin informes científicos que garantieran en el porvenir la buena calidad del agua, que la empresa hace pagar tan caro á los consumidores.

Si como es probable, ahora que entramos en la estacion del calor, volvemos á las andadas con las condiciones de impotabilidad del agua, bien podemos esperar sentados medidas salvadoras, dada la *actividad* con que aquí se procede en esos casos y de que es una prueba la resolucion judicial que nos ocupa.

Mientras tanto las autoridades y corporaciones científicas de otras partes del mundo se preocupan en la actualidad de la cuestion del agua como la mas influyente en la salubridad pública, y consideran que no deba omitirse sacrificio alguno para proporcionar á las poblaciones ese elemento de primera necesidad en las condiciones de pureza que son requeridas.

Los reporters y la policía—Con motivo, segun se dice, de una denuncia hecha por la mayoría de los diarios de esta capital, dando cuenta de los malos alimentos que daban á los guardias civiles y del castigo que se les impuso mas tarde por haber elevado sus quejas al coronel Muró, hoy se ha dispuesto que los reporters no tengan entrada á la Jefatura Política en busca de datos, y que las novedades que contiene el parte policial vayan á tomarlas á la comisaría de la 2.ª seccion, á donde se remitirá con ese objeto.

Este es el primer caso que ocurre de esta naturaleza, y siguiendo ese sistema bien podria ocurrir mañana que el Tribunal de Justicia, por ejemplo, mandara que sus resoluciones se fueran á buscar á los Juzgados de Paz.

Parece que el único móvil que se tiene en cuenta por la Jefatura es alejar á los reporters de esa oficina, á fin de que no se impongan de lo que ocurra y queden ignorados algunos hechos que atañen á su administracion en el órden interno.

La medida sin embargo no tiene razon de ser, desde que la Jefatura puede ordenar que no se dé conocimiento de esos hechos, y no evitará que ellos se hagan públicos si se adquieren por otros conductos.

Los reporters cumpliendo su mision tratarán siempre de indagar y averiguar lo que suceda, sin que eso quiera decir que la prensa se niegue á rectificar cuando se incurra en error y así se solicite.

El coronel Muró ha estado pues mal inspirado al tomar esa determinacion, que solo contribuirá á dificultar la tarea del reportage que suministra noticias al público y que sirve no solo para censurar sinó tambien para encomiar los actos que deben señalarse como buenos.

Por lo demás, señor Jefe Político, que no ayunen los guardias civiles y así no habrá ayes de barriga que trasciendan á los periódicos.

Licitacion—Se ha mandado formular por la Direccion de Obras Municipales, el pliego de condiciones para sacar á licitacion pública el empedrado del camino Goes entre Larrañaga y el boulevard General Artigas.

Inspeccion de carnes—Ha sido pasado á estudio de los señores vocales de la Junta el proyecto de reglamento de inspeccion de carnes, formulado por el veterinario municipal.

Tranvía—Se ha concedido á la empresa de Crédito Real Uruguayo el uso de la calle Bequeló desde Nueva Palmira á Pastor y siguiendo por ésta hasta Colombia esquina Figueroa.

Compostura del camino—Ha sido autorizada la Direccion de Obras Municipales para proceder al arreglo inmediato de un pantano en el camino que conduce á los Corrales de la Union y Maroñas, paraje conocido por Paso del Negro.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las 8 de la mañana por la oficina central, esquina Rincon y Zabala:

Pando, nublado; aquí no llovió.
Sauce, bueno; ha llovido un poco.
Santa Rosa, nublado; ha llovido un poco.
San Ramon, nublado; ha llovido un poco.
Tala, nublado; ha llovido un poco.
Migues, nublado; ha llovido un poco.
Minas, tormentoso; ha llovido un poco.
Tapes, nublado; ha llovido un poco.
Gutierrez, nublado; ha llovido un poco.
Zapican, nublado; ha llovido un poco.
Nico Perez, nublado; ha llovido un poco.
Treinta y Tres; nublado; ha llovido un poco.
Tacuarí, está lloviendo.
Artigas, nublado; anoche llovió un poco.
Melo, nublado; anoche llovió un poco.
Yaguaron, cargado; llovió anoche.
Porto Alegre, cargado; llovió anoche.
San Cárlos, nublado; llovió anoche.
Maldonado, seco; anoche llovió muy poco.
Pan de Azúcar, nublado; llovió un poco.
Punta del Este, seco; anoche llovió un poco.
Rocha, nublado, con mucha tormenta, sin viento.
Castillos, nublado.
Santa Victoria, lluvioso.
Barra de Santa Lucía, nublado.
Libertad, nublado.
Pavon, está lloviendo.
La Paz, nublado.
Riachuelo, nublado.
San Juan, nublado.
Martin Chico, bueno.
Buenos Aires, bueno.

El general Belen—Hoy será puesto en libertad bajo fianza el general Belen, quien ayer noche fué pasado á la Jefatura Política del cuartel del batallon 3.° de Cazadores, en donde habia sido alojado.

Noticia hípica—Segun nos dicen varios aficionados, han retirado del programa de la fiesta hípica que se efectuará el 1.° del entrante mes, varios de los caballos que segun estaba anunciado debian figurar en ella.

Servicio policial—Mañana se designarán los comisarios que deben prestar sus servicios en los dias sábado y lúnes próximos en los cementerios de esta capital.

Las bandas de los cuerpos de la guarnicion concurrirán el domingo á las necrópolis, habiéndoseles dado ya la órden.

Ladrones—Anoche fueron tomados en momentos que trataban de forzar la puerta de calle de una herrería sita en la calle Treinta y Tres, dos individuos que son ladrones conocidos.

Un agente de policía de seguridad que fué quien los sorprendió cuando mas afanados estaban en su obra, tocó pito acudiendo á su llamado tres agentes mas, que fueron los que los capturaron.

El coronel Rodriguez—Esta mañana llegó con procedencia de Minas el Jefe Político de ese departamento coronel don Ventura Rodriguez, que viene por asuntos de servicio.

Compostura—Por la Direccion General de Aduanas, se ha dispuesto que se proceda á la revisacion y compostura de los muelles de los depósitos que se hallen en mal estado.

Pagos—Se dió principio hoy al pago del mes de Agosto á los batallones de guarnicion en esta capital.

Para Rio—En la visita hecha por el Ministro de la Guerra á los buques de la escuadrilla nacional, quedó convenido que irian á Rio de Janeiro, para las fiestas que se efectuarán el 15 del entrante mes las cañoneras nacionales *General Rivera* y *Suarez*.

Ignoramos los motivos que haya tenido el general Callorda para preterir á la *Suarez* dejando en el puerto á la *General Artigas*, que es el mejor buque de la escuadrilla.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 4.ª, 5.ª 6.ª y 7.ª seccion recobraron su libertad hoy, 8 individuos que se encontraban detenidos en la Cárcel Central de Policía.

Buque á la vista—De la Isla de Flores se comunicó á la Comandancia General de Marina que se avistaba á 6 millas al sud á un vapor de nacionalidad aleman.

Pesquisas—La policía de Seguridad ha emprendido pesquisas, á fin de dar con el paradero de los autores de una falsificacion de monedas de oro que han vuelto á ser puestas en circulacion, pues como se recordará, hace unos dos meses que dimos cuenta de la aparicion de esas monedas falsas.

De viaje—El dia 10 del mes entrante partirá con destino al Pacífico el conde Greppi ex-cónsul de Italia en esta capital.

Sus compatriotas tratan de nombrar una comision delegada que acompañe hasta á bordo á este diplomático en su representacion.

En cuarentena—El vapor italiano *América* llegado ayer con procedencia de Génova y escala en Barcelona, ha sido sometido á ocho dias de observacion.

Sepelio—Esta mañana se efectuó el entierro del jóven Martin Fraga, que ayer puso fin á su existencia descerrajándose un tiro en la sien.

Una numerosa concurrencia acompañó hasta la última morada, los despojos mortales de este jóven.

Parece confirmarse que los móviles que lo indujeron á quitarse la vida, fueron algunos negocios en que la fortuna le fué adversa.

Corredor y rematador—Al Juzgado de Comercio de 2.° turno, á cargo del Dr. Garzon, se ha presentado don Enrique R. Pesce, solicitando título de corredor y rematador público.

Vapores en viaje—Por noticias telegráficas recibidas en ésta, se sabe que el 24 del corriente pasó por San Vicente en viaje para Génova el vapor italiano *Umberto I*, sin tener novedad alguna á su bordo.

—El mismo dia pasó por aquel punto en viaje para ésta, el vapor italiano *Regina Margherita*.

Por perder el equilibrio—Al bajar ayer la escalera de la casa que habita en la calle Washington núm. 86, el individuo Juan Casal del Rey, á causa del estado de ebriedad en que se hallaba, tuvo la desgracia de caerse causándose una herida en la cabeza.

Enseguida acudieron en su auxilio varios vecinos, llevándolo á la botica del señor H. Tapie, sita en la calle 25 de Mayo, donde se le hizo la primera cura, pasándolo luego al Hospital de Caridad.

Viaje postergado—El vapor italiano *Adelaide Lavarello*, que debia salir mañana de este puerto con destino á Génova y escalas, ha postergado su salida hasta el 1.° de Noviembre próximo.

Rateros—En poder del comisario de la 6.ª seccion de policía, cayeron ayer tarde dos menores que con unos pedazos de fierro perforaron la pared de la fábrica de chocolate que pertenecia á los señores Helguera y Ca. sita en la calle Pastor esquina Batoví, penetrando á su interior, de donde sustrajeron varios tarros de miel y una cañería de plomo que rompieron en pedazos.

En poder de los rateros se encontraron tres tarros de miel que iban á vender á un almacen de aquellos contornos.

Huéspedes—Con procedencia de la vecina orilla, llegó hoy á esta en el vapor argentino *Olimpo* la familia del general Lopez Jordan.

Varadura—El vapor francés *Dom Pedro* que desde ayer es esperado en este puerto con procedencia de Buenos Aires y de paso para el Havre, se halla varado en la Boca del Riachuelo, siendo este el motivo que lo obliga á demorar su partida para Europa.

Perro al parecer rabioso—Esta mañana fué alarmado el pacífico vecindario de la calle Médanos, por varios agentes policiales que machete en mano perseguian á un perro, que se decia por los unos que se hallaba rabioso y por los otros envenenado.

El can, al verse acosado, se metió en la casa de inquilinato sita en la calle Médanos núm. 83, refugiándose en una de las habitaciones.

El capataz de ésta, llamado Miguel Fontela, fué á sacar al can y al pretender agarrarlo, le dió un mordisco en una mano, entrando en seguida dos agentes policiales que lograron darle muerte.

El doctor Diego Perez le hizo la primer cura al herido, no pudiendo diagnosticar si el perro se hallaba hidrófobo, por cuanto ya hacia rato que se le habia dado muerte, cuando acudió al sitio del suceso.

Remate naval—Por disposicion del Juez de Comercio de 2.° turno, doctor Garzon, se procedió hoy al remate del paylebot nacional *Tres Hermanos*.

Herido—Tuvo entrada esta mañana al Hospital de Caridad, Manuel Castro, quien en momentos que se hallaba pescando en el paredon de la calle 25 de Agosto y Patagones, se sintió atacado de un vahído, cayendo sobre las piedras y causándose una herida en la cabeza.
Brasil.

Nuevo vapor—Con procedencia de Rio Grande entró esta mañana al puerto el nuevo vapor inglés *Garthee*, que hará la carrera entre este puerto y el

Noticias policiales—El comisario de la 3.ª seccion comunicó á la Jefatura Política que ayer dejó de existir repentinamente, en su domicilio sito en la calle Florida núm. 256, don José Ricard, siendo reconocido por el médico forense de guardia doctor Grolero.

—El del Pantanoso remitió á un individuo que despues de una acalorada discusion con otro sujeto, lo acometió con un cuchillo, no logrando felizmente herirlo debido á la oportuna intervencion de la autoridad.

—El de la 1.ª á un individuo que promovió escándalo en el lupanar calle Santa Teresa núm. 39 y dió de golpes á una de sus habitantes.

—El mismo dió cuenta que falleció sin asistencia médica en la casa calle Perez Castellanos núm. 161, el menor Arturo Hambervook.

—El mismo remitió á tres mujeres que se trabaron en pelea en la calle Santa Teresa esquina Colon, resultando una de ellas con varias contusiones.

—El mismo á dos sujetos que promovieron escándalo en la calle Alzaibar y Reconquista, desacatando luego á la autoridad.

—Las autoridades del departamento de Canelones remitieron á un individuo atacado de demencia, para ser pasado al Manicomio Nacional.

Metálico—Llegado por el *Olympo* procedente de la Asuncion y escalas:

1.000 pesos para L. H. Scott; 2.500 para A. Rodriguez Puig; 100 para Eduardo Cooper y 2.000 para B. Tejada.

—Por el *Ricadavia* procedente del Uruguay y Buenos Aires:

21300 pesos para el Banco Inglés y Rio de la Plata; 300 para Mallmann y Ca.

Junta electoral—Segun un aviso que publicamos en otro lugar, mañana procederá dicha Junta al nombramiento en acto público de ciudadanos para integrar algunas Mesas receptoras de votos en las elecciones generales, en virtud de ser imposible constituirlas en el dia señalado por la ley con los que resultaron sorteados.

Hospital de Caridad—Octubre 27—Entraron: Manuel Castro, español, sirviente, con fractura del calcáneo del pié derecho, luxacion del radio de la mano izquierda y una herida contusa de la piel de la frente.—Dionisio Lafourcada, francés, cocinero, con una herida contusa del cuero cabelludo (region occipital).—Juan Casal del Rey, español, empleado, con herida contusa del cuero cabelludo y contusiones en otras partes del cuerpo.

Octubre 28—Miguel Demaestri, italiano, quintero con una fuerte contusion del lado derecho del torax ocasionada por la caida de un árbol.

Hotel de inmigrantes—Movimiento habido en el dia de hoy:

Existencia de ayer 67; salieron 6; existencia de hoy 61; enfermos 3.

Finanzas—Dícese que consistan en lo siguiente los proyectos sobre reorganizacion del Banco Nacional:

El capital se eleva á 22 millones de pesos; habrá 10 millones en acciones de preferencia con interés garantido; creacion de una deuda que el Banco cancionaria en Lóndres, entregando al Gobierno en garantía, las acciones de preferencia; el Directorio será nombrado por los accionistas de esta plaza, los del extranjero y nuestro Gobierno, quien designará el presidente; y establecimiento de una comision consultativa en Lóndres.

El tiempo—El señor Inspector de Telégrafos don Francisco A. Lanza telegrafió ayer á las oficinas del interior pidiendo datos sobre el estado del tiempo, recibiendo en contestacion los telegramas que aquí publicamos:

San José—Con excepcion de ayer que estuvo nublado ha hecho buen tiempo, continuando sequía.

Florida—Aquí solo hubo una garúa que no alcanzó ni á humedecer la tierra. Continúa tormentoso y caluroso.

Paso de los Toros—Aquí no ha llovido casi nada, ayer todo el dia amenazaba lluvia; hubo una garúa que duró media hora. Rio bajo; tiempo caluroso.

Cuchilla Peralta—En este punto casi no ha llovido, ayer hubo una garúa que duró como hora y media, no ha hecho operacion ninguna, el agua fué muy débil, hubo tormenta grande.

Sarandí del Yí—Por aquí no llovió casi nada, ayer unas garúas, hoy siguen las garúas.

San Fructuoso—Desde las 3.30 p. m. hasta las 7.30 p. m. de ayer llovió un poco y á intérvalos, mejoró un tanto estado campos; sin embargo, todos dicen fué insuficiente la cantidad de agua caida.

Corrales—Desde ayer á las 3 p. m. hasta las 10 p. m. vino una garúa menuda. Ahora tiempo regular.

Cuchilla de la Pampa—Ayer á las 3 p. m. empezó á llover hasta las 7.30 p. m.; la lluvia fué lenta para los campos, solo fué un riego; si no llueve mas los efectos de esta lluvia serán pocos. Tiempo nublado.

Arroyo Malo—Ayer de tarde llovió un poco, casi nada.

Canelones—Hasta este momento 3.30 a. m. nada ha llovido en esta desde el 21. Tiempo tormentoso.

Santa Lucía—Hasta ahora sin llover, hay tormenta.

Porongos—Ayer de las 3 á 4.35 p. m. fuerte lluvia.

Mercedes—Ayer llovió aquí y alrededores por intérvalos largos, desde 5 a. m. á 4 p. m. Agua caida, 14 milímetros 95. Escala electricidad. Esta mañana cerrazon. Ahora barómetro subiendo; temperatura fresca; viento Sur, despejando.

Dolores—Ayer llovió tres horas largas; es de mucho provecho para sementeras y campos; ahora tienen sementeras mejor. Continúa tormentoso tiempo.

Fray Bentos—Ayer llovió despacio pero seguido desde las cinco de la mañana hasta las cuatro de la tarde, permitiendo esta circunstancia que el agua penetrase bien la tierra. Parece que tambien ha llovido en la campaña del departamento. Tiempo aun no está bueno. Mucho calor.

San Gregorio—Ayer 27 llovió por espacio de dos horas una garúa que no fué suficiente.

San Eugenio—Antenoche hasta ayer tarde estuvo garuando por momentos; anoche y hoy sin llover.

Rivera—Antenoche garuó, ayer como á las 9 a. m. principió lluvia con bastante abundancia y continuó hasta las 4.30 p. m. Anoche y hoy tormentoso sin lluvia.

Cuaró—Ayer llovió copiosamente, anoche y hoy nada.

Durazno—Por aquí no ha llovido casi nada solamente unas garúas muy poquito; hoy tiempo bueno; no llueve.

Cármen—Recibí su telegrama; diré á usted: ayer tarde llovió, esta mañana lo mismo, pero no pasó de garúitas insignificantes, tiempo de tormenta; avisaré si llueve.—Saluda á usted.

Palmira—Tiempo bueno, ayer todo el dia llovió.

Carmelo—Tiempo bueno, ayer llovió todo el dia.

Colonia—Tiempo bueno, viento Este.

Soriano—Ayer llovió como 8 horas, hoy sigue tiempo nublado, viento Sud Este, rio bajo.

Paysandú—Ayer llovió aquí como dos horas una lluvia menuda. Ahora tiempo amenaza lluvia.

Salto—El dia 27 fuerte tormenta con poca lluvia.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Una párvula hija de Horacio Lavandera y Eve Moreno, calle Convencion núm. 65.

Prudencia Castellanos de Cuello, oriental, 69 años, viuda, carcinoma del útero, Hospital de Caridad.

Archibaldo Arturo Hambrook, oriental, 22 meses, pulmonía, calle Perez Castellanos núm. 161.

Ana Quartara de Gaibisso, italiana, 79 años, viuda, marasmo senil, calle Paysandú núm. 105.

Ricardo Rocca, oriental, 2 meses, hidrocéfalo, calle Lavalleja núm. 71.

Joaquina Monjardin de Garcia, española, 82 años, viuda, senectud, calle Misiones, núm. 137.

Adelaida Sagarra de Estapé, oriental, 24 años, casada, peritonitis, calle Zabala núm. 133.

Genoveva Esquivel de Varela, oriental, 36 años, casada, tuberculosis laríngea, calle Maciel núm. 180.

José Alvez Junior, brasilero, 24 años, soltero, tisis pulmonar, Hospital Inglés.

Rosa Sanz, oriental, ocho meses, angina infecciosa, calle Mercedes núm. 76.

Casino Italiano—Tuvo lugar anoche en el vasto y bien engalanado salon de ese simpático centro social el banquete de despedida ofrecido por varios amigos al distinguido caballero conde doctor Antonio Greppi que de cónsul general de Italia en esta capital pasa á Centro América en calidad de ministro de la misma nacion.

El señor Narizano, uno de los actuales propietarios del *Hotel de Paris*, ha sabido acreditar el establecimiento que dirije, con un *menú* exquisito y un excelente servicio.

A los brindis, inaugurados brillantemente por el señor Presidente del Casino, doctor Anticini, hicieron ademas uso de la palabra los señores Conde Greppi, Cónsul Massa, vice-Cónsul doctor Beauregard, Ermete Novelli, caballero Alejandro Talice, Luis Colombo, Luis Isurzo, caballero Constantino Casella, Piccioli, doctor Borgini, Destefanis y otros.

La simpática fiesta acabó por aceptarse con entusiasmo la oferta del eminente actor Ermete Novelli, quien se ofreció á recitar en el *Casino Italiano* la noche del viérnes 31 del corriente cinco monólogos, siempre que la *soirée* fuese á beneficio del Hospital Italiano y de las escuelas italianas.

Quedan pues citados para esa noche los italianos y los admiradores de Novelli.

Unos y otros, entretanto, pueden y deben ir á oirle esta noche en el Nuevo Politeama.—*Delta*.

Dos nuevos libros—Con la elegancia tipográfica que le es habitual, la casa editorial Vazquez Cores, Dornaleche y Reyes acaba de publicar la traduccion que del justamente admirado poema nacional *Tabaré* del inspirado poeta don Juan Zorrilla de San Martin, acaba de hacer en prosa francesa el galano crítico "Paul Conti", seudónimo del licenciado don Juan Jacobo Rethoré.

Es un honor bien merecido por *Tabaré* y el señor Rethoré ha prestado con él un positivo servicio tanto á las letras francesas como á las uruguayas. Del mérito intrínseco de su traduccion, no presumimos juzgar; pero no faltamos á la verdad, ni pecamos de petulancia diciendo que cotejados por nosotros algunos de los mejores entre los tantos bellísimos trozos del original, hemos hallado que la traduccion del señor Rethoré es fiel y elegante al mismo tiempo, por lo cual nos felicitamos sinceramente con el esclarecido autor de *Tabaré* y con su donoso traductor.

* *
*

A los estudiantes de química que reniegan—y no sin razon—del texto de Troost, les diremos que pueden consultar con mas confianza el *Tratado de química orgánica* "con aplicacion á las Ciencias Médicas" por don José Rodriguez Carracido, que acaba de publicarse en Madrid por la casa editorial de Juan Muñoz Sanchez y del cual hay ejemplares en Montevideo en la librería de don Andrés Rius, Soriano 187.

La exposicion clara y precisa del señor Carracido es un auxiliar poderoso para la juventud estudiosa que tomará su tratado por guía del aprendizaje de tan importante materia.—*Delta*.

Tránsito y los progresos de la medicina—Creemos que el doctor Tránsito deberia ser consultado oficialmente por nuestras autoridades respecto á los diversos puntos que abarca la siguiente carta, de un tal Robert, facultativo español que ha concurrido al Congreso médico de Berlin:

Coincidiendo con la reunion del Congreso, se ha abierto en la ciudad de Berlin una Exposicion de objetos relacionados con las ciencias médicas, que ha despertado grandemente el interés de los visitantes. Aprovechando un espacioso local, anexo al que todavía sirve para galería de pinturas, se han hecho un número extraordinario de instalaciones que patentizan de sobras el auxilio que los industriales prestan á los hombres de ciencia, ya que toda la inventiva de los sabios resultaria estéril, si el artista no acertase á dar forma material al pensamiento.

Bastaria á un observador vulgar el exámen de conjunto de los múltiples objetos allí coleccionados, para comprender cuál es el carácter actual de la medicina y cuáles son sus tendencias; bien así como la concienzuda contemplacion de los objetos artísticos de cada tiempo y de cada pueblo marcan su civilizacion y su historia.

La nota característica de nuestro tiempo, es el concepto médico-quirúrgico, no es otra que la de asignar un papel principalísimo en el desarrollo de las enfermedades á los pequeños seres microscópicos que nos rodean [...]

posible, el ingreso en nuestra máquina viva de aquellos agentes de muerte, ó de esterilizarlos con los medios llamados antisépticos. Hoy todo viene subordinado á esta idea y se refleja hasta en los mas nimios detalles.

En los instrumentos de cirugía se ha abolido de todo punto la manera que antes se utilizaba para la construccion de los mangos. En la actualidad solo se emplea el metal y para asegurar todavía mas su limpieza suele dárseles un baño de níquel; los estuches tambien son metálicos y hastа se han desterrado aquellos armarios con estantes cubiertos de paño rojo, en que antes se guardaba el arsenal quirúrgico, para sustituirlos por unos muebles acristalados y de armazon metálico, mas ó menos ricos y de elegancia variable, segun los medios y gusto artístico del que los posee.

El imperio del metal y del cristal y la proscripcion de la madera no obedecen tan solo á que aquéllos se presten mejor á la pulcritud y sanidad del material, sino que la antisepsia obliga á mantener sumergidos los instrumentos quirúrgicos en líquidos mas ó menos elásticos. Por lo demás, siendo tantos los industriales que en las grandes y pequeñas poblaciones de Alemania se dedican á la construccion de toda la inmensa variante de instrumentos cruentos, (al revés de Barcelona en donde no hay constructor capaz de fabricar un escalpelo) se echan de ver los frutos de la competencia, por lo cual no me ha causado admiracion la bondad de todo lo expuesto.

Pero bondad más absoluta que relativa, pues los artífices franceses é ingleses, que tambien son maestros en la construccion, no han acudido al llamamiento; y por tanto faltaria toda base comparativa, si no supiésemos de antemano que, en realidad, el instrumental de filo y corte de los alemanes es excelente. Pero dejando aparte la calidad de lo expuesto, no se ha visto ninguna originalidad ó inventiva de la que mis compañeros no tuviesen ya noticia anticipada.

El gran número de aparatos de esterilizacion y de desinfeccion que están expuestos, más ó menos prácticos en su manejo y más ó menos económicos, son tambien un recurso muy poderoso para que los sanos y los enfermos sientan menos la maléfica influencia de los micro-organismos. Los más son tan simples en su marcha y de proporciones que permiten una tan cómoda instalacion, que no admira verlos ya formando parte de todas las enfermerías, de todos los anfiteatros, salas de operacion quirúrgica y de cuantas dependencias hayan menester un medio pronto y seguro de desinfeccion. ¡Qué adelanto no seria para la salud pública que hasta en las casas particulares se instalase uno de aquellos aparatos, para desinfectar las ropas antes de llevarlas á los lavaderos! ¡Cuántas veces así se evitaria la propagacion de la escarlatina, tifus, cólera y otras enfermedades infecciosas que en las ropas encuentran el mejor vehículo.

Relacionado con todo esto, admira ver en la Exposicion el progreso que en estos últimos años ha alcanzado la bacteriología. Esta parte de la Historia natural, en sus aplicaciones á la Medicina y hasta á otros órdenes muy diversos de conocimientos humanos, es tal, que se va ya imponiendo la necesidad de que figure su estudio en nuestro país, creando una asignatura á propósito. En España, por una aberracion inconcebible, se obliga á que el alumno de la facultad de Medicina vuelva á estudiar Historia Natural, despues de tenerla ya aprobada en la segunda enseñanza; ¿no seria más práctico y desde luego más útil que en vez de repetirle lo que es un roedor ó un paquidermo ó un solípedo, se le diera un curso preparatorio y elemental de esa inmensa flora microscópica, cuyo descubrimiento ha producido una verdadera revolucion en nuestra ciencia? Así deben comprenderlo los alemanes, cuando nos hemos cansado de ver instalaciones de microscopios, desde el de menos potencia y sencillez hasta el más colosal en el concepto de agrandar los objetos; de líquidos de cultivo y de microbios de todo género. ¡Como no, si los gabinetes de bacteriología están diseminados á granel por toda Alemania, desde los grandes hospitales, hasta el modesto despacho de algunos médicos!

Se nota al propio tiempo en la Exposicion el cariño y la inteligencia con que se cultiva otro ramo no ménos importante de la medicina: la histología. ¡Qué de piezas presentadas! ¡Qué finura en los cortes y qué claridad en los contornos! ¡Cómo se delinean los bordes de nuestras células microscópicas y las hebras finísimas que forman el armazon de nuestros tejidos! Y son tantas las piezas expuestas y de tan diversos ciudades los que las han preparado, que he de suponer necesariamente que los conocimientos de histología se han vulgarizado tanto en este país, que el nuestro, en donde apenas si hay una docena de histólogos expertos, deberia mirarse en su espejo. Solo así se comprende que puedan lucrar los varios industriales que han expuesto *microtomos* en número verdaderamente asombroso.

No es menos considerable el número de objetos expuestos, que tienen por principal objeto facilitar la enseñanza de la medicina. Las corrientes pedagógicas del dia quieren que el alumno haga más trabajo objetivo que reflexivo; que vea y toque antes de raciocinar, que se engolfe en el mar de las deducciones, despues de haber recibido repetidas impresiones sensoriales y sobre todo exige que la ciencia sea experimental y positiva, mejor que un castillo de naipes basado en la suposicion hipotética. Sin negar que este modo de ver es un tanto absoluto y que seria preferible un racional enlace de ambos métodos, no puede negarse que la medicina en España, está atrasada porque discurrimos demasiado; y que en Alemania, Francia, Inglaterra é Italia y hasta en Rusia adelanta mucho más, porque la han sabido hacer experimental.

Esta ciencia se ha de aprender á la cabecera de los enfermos, en los laboratorios de Fisiología y en las salas de Diseccion, mejor que oyendo sendos discursos y brillantes metáforas. Estos se borran en el cerebro del alumno con la misma facilidad que se desvanece una nube de verano; pero lo que los ojos ven y lo que las manos tocan se graba con permanencia. Comprendiéndolo así, son de ver la multitud de láminas esquemáticas y de trazados de toda índole que adornan las paredes de la Exposicion; las colecciones fotográficas; la representacion, en cera, exacta y fiel, de un gran número de enfermedades cutáneas; las docenas de cráneos de carton y de tela, algunos rigurosamente exactos; las grandes piezas naturales conservadas por congelacion y de una manera especialísima; las preparadas por Brunetti, en Italia, por medio del desengrase y la tonificacion. No se puede pedir más; las vísceras humanas conservan todo su natural aspecto, sin deformacion de ninguna clase, bien que decoloradas por un baño de ácido sulfuroso, ligeras como carton é inodoras de todo punto.

La ciudad de Berlin—Cuando un viajero llega á Paris por primera vez, queda ya en el acto atraído por tanta animacion y belleza; al contrario, es poco simpática la impresion que causa Lóndres á los ojos meridionales y solo despues de algunos dias la gran metrópoli aparece tal cual es, inmensa, soberbia y con todas las circunstancias de la primera urbe de Europa. Berlin, al menos por lo que á mí toca, me la produjo simpática, pero en sí es no es fria. [...]

[...] tul de soldados, discurriendo de aquí para allá, luciendo sus uniformes vistosos y un incesante rodar de carruajes poniendo en aprieto al infeliz pedestre. Pues nada de esto: á pesar de que Berlin contiene mucho mas de un millon de habitantes, se circula con bastante libertad, la gente va vestida con gran limpieza, pero sin pretensiones en el corte, y solo de tarde en tarde cruza por la calle algun hijo de Marte. Esta especie de contradiccion queda perfectamente explicada.

La ciudad es grande, espaciosa, limpia y digna en un todo del poderoso imperio aleman, siendo de admirar el titánico esfuerzo que ha debido realizarse para colocarla, en brevísimos años, al nivel de las más cultas. Para convencerse de ello basta recorrer en toda su longitud el *Unter den Linden*, ese paseo, á modo de nuestra Rambla, que se ha hecho ya legendario y que se extiende desde la puerta de Brandebourg, con su cuádriga de bronce, un tanto raquítica, hasta más allá de la preciosa obra escultórica levantada á la memoria de Federico el Grande; contemplar la série de edificios públicos que á granel y por todas partes se han ido levantando, de arquitecturas las más variadas, aunque muchas de ellas de corte griego, lo cual con alguna hipérbole ha hecho llamar á Berlin la Atenas del Norte; ver el partido estético que se ha logrado utilizando el ladrillo cocido, polícromo, en las construcciones; y revisar uno por uno los diversos monumentos que adornan las vias públicas, de distintas épocas, como el del Gran Elector, el de Schiller, el de Blucher, el de la Alianza (Waterloo) y de la Victoria, erigido este último despues de la guerra franco-prusiana, obra severa, imponente, de mármol, piedra y bronce, con un templete soberbio y una robusta columna que luce entre sus aristas un gran número de cañones dorados; que, como es natural, deben apenar los ojos de los franceses que los miran.

Apenas hay en Berlin una calle estrecha; al contrario, casi todas por igual anchísimas, algunas de longitud kilométrica y siempre aseadas. Las mejores, que son las más, tienen el arroyo pavimentado con asfalto, duro y terso, á pesar del alto calor que ahora aquí se siente; las menos lucen enmaderado y las restantes están adoquinadas. Como toda la ciudad está en plano horizontal, surcado por diversos canales, cuya suma constituyen el rio Spree, es ocioso decir lo cómodamente que personas y vehículos circulan por la urbe.

Tambien contribuye á la belleza de Berlin la disposicion de sus calles, pues si hay algunas rectilíneas, como grandes arterias que sirven de enlace, las mas ofrecen ondulaciones suaves ó se extienden en líneas convergentes hasta formar ángulo mas ó menos romo.

Apenas hay casas de mas de tres pisos, lo cual aleja el temor de una atmósfera confinada; y las fachadas darian mucho que aprender á nuestros arquitectos, pues las variantes de líneas, de aberturas, de cuerpos salientes, de remates y de color son tantas, que hay modelos para todos los gustos. Como si la holgura de las calles y la poca altura de las casas no fuesen bastante para asegurar la respiracion de un ambiente purísimo, menudean las plazas y hay entre otros lindando con las mismas paredes de la ciudad, un vasto jardin Thiergarten, muy parecido al Bois de Paris, aunque menos cuidado y pulcro. En él se ha enclavado un vasto jardin zoológico, muy digno de estudio por los ejemplares que contiene y todavía mas por los edificios levantados para el abrigo ó prision de los animales.

Huelga decir que, tratándose de uno de los países más ilustrados del mundo y que por lo tanto son indiscutibles las prescripciones de la higiene, no se ha buscado simplemente la belleza de lo que la vista contempla, sino que se ha saneado el subsuelo con grandes obras de fábrica, que permiten el continuado arrastre de todos los desperdicios que una vez lejos de la ciudad, son utilizados para el abono.

La anterior suscinta descripcion explica por qué la ciudad de Berlin no ofrece sus vias tan concurridas como otras capitales, apesar de su ferrocarril metropolitano, sus cuarenta y tantas líneas de tranvía y su gran número de coches de plaza.

Todo depende de que el espacio para la circulacion está igualmente distribuido y no son posibles esas aglomeraciones de gentes y vehículos propias de las urbes que todavía conservan barriadas laberínticas. Ademas, la capital germánica es esencialmente trabajadora, muy industrial y permanece reclusa en casa ó en el taller, aguardando el dia de fiesta, que resulta en Berlin bastante animado, á pesar de ser protestante, y sin aquella espantosa soledad de Lóndres. No dudo que los berlineses irán á las iglesias á cumplir con el precepto de su religion; pero lánzanse á la calle los domingos, y los paseos, jardines, cervecerías y restaurants están muy concurridos, aun despues de media noche.

Las colonias escolares—El Museo Pedagógico de Instruccion Primaria, ha publicado un folleto refiriendo los resultados de la segunda colonia escolar de Madrid (1888).

En Zurich fué donde se iniciaron por vez primera con gran éxito las colonias escolares, cuyo objeto estriba en llevar todos los años á los alumnos de las escuelas públicas de instruccion primaria á respirar aires puros, á fortalecer su constitucion anémica, viciada por los aires de la ciudad, á ponerlos en contacto con la naturaleza, haciendo que prácticamente estudien la geografía y la botánica y la historia.

Emerson, el gran filósofo norte americano lo dijo con gráfica expresion: Lo primero que debemos procurar con los niños es formar el animal, el hombre vendrá despues.

Y en la instruccion que se da á la infancia se descuida mucho la parte física; estimulando la precocidad de los niños casi siempre se les sujeta á una presion para la cual no tienen resistencia, el maestro no se preocupa apenas de su desarrollo material, de la necesidad que tienen de los aires puros del campo y de la vida vegetativa, estos seres que no conocen otra atmósfera que la pesada de la ciudad.

Por esto las colonias escolares son de suma utilidad para los alumnos de las ciudades populosas, especialmente para los alumnos pobres que en las épocas de vacaciones continúan sumidos en el mismo ambiente deletéreo, sin gozar de las ventajas del verano. En Francia los alumnos de los colegios aristocráticos han dado el saludable ejemplo de contribuir con su óbolo al sostenimiento de las colonias escolares, cuyas ventajas son cada dia más manifiestas.

En España, gracias á la iniciativa del Museo Pedagógico y á la proteccion del Estado y de algunos generosos particulares, se han podido tambien implantar las colonias escolares. El pueblo elegido para el establecimiento de estas colonias ha sido San Vicente de la Barquera, en el Cantábrico, pues la experiencia aconseja elegir de preferencia un puerto de mar á un sitio de montaña.

El número de colonos en estos ensayos ha sido limitado, pues los recursos son todavía escasos, eligiéndolos entre los mas enfermizos y anémicos de las escuelas públicas de Madrid.

Los resultados obtenidos no han podido ser mas satisfactorios como lo demuestra la comparacion entre la hoja antropológica de los alumnos de la colonia y los resultados físicos observados al final de la [...]

Octubre 28 — FOLLETIN — 6

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

Coordinó sus ideas, meditó bien su plan, y cuando el duque de Eleda regresó del Congreso, le avisaron que la duquesa le esperaba, y queria hablarle.

A tal anuncio, Próspero Anatolio se detuvo. La novedad del suceso, llamarle María á sus habitaciones y su conciencia que le remordia, no presagiaban nada bueno; conoció que le esperaba un mal cuarto de hora. Dudó de la lealtad de Jorge, sospechó las malignas confidencias de una amiga, en exceso afectuosa, temió la perspicacia de su mujer y á buena cuenta preparó el plan de defensa.

María me amenazará con una tragedia, pensaba: tendré una escena de lágrimas, de reproches, de celos, y, á decir verdad, merezco todo esto. Me acuso, me adora una mujer que todos [...] y yo, un canalla...soy muy culpable. Por lo demás, María no sabe hasta dónde he llegado [...] puedo [...] podarlo imaginar siquiera, y de este [...] siempre defenderme acusando á mi vez á la [...], á la maldad del prójimo, á las apariencias [...] ¡pobre mujer! ¡Buena, sencilla, enamorada! Y calló.

Próspero Anatolio, precedido por Lorenzo, entraba en las habitaciones de la duquesa, se complacia [...]

y enseguida, con cierta actitud de sorpresa adecuada á la situacion, replicó:

—¿Cómo? ¿Te quieres ir á Santo Fiore? Yo no puedo salir de Florencia ahora, lo sabes. Me han obligado á formar parte de la comision que dirige las fiestas para el matrimonio del príncipe Humberto, y...

—Lo sé; me iré sola con Laia y miss Dill.

—¿Quieres separarme de tí, de mi hija? ¿Y me lo dices con tanta frialdad?...

—Es necesario...

—No lo creo. Escucha María, te lo ruego; y el duque, ensayando los acentos de la mas conmovedora elocuencia, cogió y estrechó la mano de su mujer. Te suplico, interroga á tu corazon, y dime si...

—¡No, no! interrumpió María; dejemos tranquilo el corazon; recurramos mas bien al raciocinio de ambos, para no vernos obligados á explicaciones que será mejor dejar como sabidas.

—Te equivocas, querida. Aunque te hayan dicho algo contra mí, calumniándome, yo te amo, te amo demasiado para no desear que nos entendamos; y tu corazon, tu dignidad de mujer, que se cree ofendida, podrán ganarlo todo con mi confesion completa y sincera.

—No te comprendo.

—Debes decir que no quieres comprenderme. Me han acusado, no lo niegues, lo veo, lo comprendo; me han acusado, y tú me condenas de plano sin oir mi defensa. ¡Eres mas severa que la ley!

—Nadie te ha acusado, te lo aseguro; yo no te condeno, y no sé, en verdad, que tengas que confesar ni de qué disculparte.

Próspero Anatolio comprendió que habia ido mas allá de lo que debia; pero la retirada era imposible.

—Entonces esa resolucion repentina..., impremeditada... ¿tan solo á mí me atañe?

Muchas gracias; y aquí el amigo comenzó á alzar la [...]

—Muchas gracias; pero como tratas de separarme [...]

sea tu opinion sobre este punto, yo he tomado mi decision.

Próspero Anatolio palideció al oir las primeras palabras de María, y con una mano que habia entrado bajo el chaleco, desgarraba la pechera de su camisa; se veia ofendido, no solo en su honor, sino hasta en su amor propio; él, que habia confiado tanto en sus *medios*, ¿como podia sufrir semejante derrota?... Pero despues, cuando cesó su estupor, se persuadió, se convenció poco á poco de que aquellas palabras no eran más que una invencion pura y sencilla con la cual la esposa ofendida y la mujer celosa buscaban su desquite. Aquella invencion, sin embargo, era de tal naturaleza, que le producia cierto malestar. Próspero, que se preparaba casi con placer á una escena en que su mujer hubiera hecho el papel de *Dido abandonada*, comprendió que se habia trocado el argumento, y no representaba en aquella comedia el papel más brillante.

Para terminar, hubiera querido gritar, desahogarse, convertir la comedia preparada por su mujer en una tragedia de tesis; pero el pobre duque parecia destinado á no acertar nada aquel dia. Quiso vencer el ridículo con lo terrible, y acabó cayendo en lo grotesco.

—Si quieres evitarte la molestia de cambiar de domicilio, dijo á María, hay otros remedios para defenderte y acaso para salvarte.

—¿Cuál?

—Poner á Jorge en la puerta, y en caso necesario provocarle y batirle.

—Lo primero es descortés; lo segundo peligroso; y una y otra cosa pudieran hacer sospechar al conde, lo que para él y para todos es todavía un secreto.

—¿Quién lo sabe? Nuestro Jorge, mas afortunado que los demás, habrá podido quizás ser adivino.

—No, ó por lo menos no lo creo, respondió María con calma, sin dignarse notar la insinuacion que [...]

la justifica. Es preciso admitir que el juicio del público tiene una injustificada inparcialidad con las mujeres; infiel ó engañada, la mujer no es nunca ridícula; el hombre lo es siempre. Este escándalo, por otra parte, amenguaria su crédito ya vacilante en la Cámara, pondria en duda su seriedad, ajaría su carácter; en suma, se encontraba en un laberinto, cuyas salidas venian siempre á redundar en su daño.

¿Cómo podia salvarse?... ¿Cómo impedir que ella partiera?... ¿Cómo obtener á su vez algun desquite? Y ya habia dado cien veces vuelta á su habitacion á lo largo y á lo ancho, sin encontrar una buena idea. De vez en cuando creia haberla hallado; se detenia mirando al techo, pensando bien el pro y el contra, despues movia la cabeza, y volvia á imitar al oso enjaulado, oscureciéndose su rostro cada vez más. Así pasó una hora, dos, tres, y por último, su fisonomía se tranquilizó de repente: nuevo Arquímedes habia llegado á su *Eureka*.

—¡Ah! ¡ah! ¿Mi mujer queria engañarme?... ¡A lo menos la enseñaré que soy un hombre de talento!... Vano y ligero, el duque de Eleda, tenia en mas parecer un hombre de talento que ser un hombre honrado.

Apresuradamente, sin llamar al criado, se puso el abrigo y salió. Calle de Fiesolani, ¡palacio Castiglione! gritó al cochero al subir en el primer carruaje vacío que encontró en el camino. Solo temia que el conde del Valle no estuviese en su casa.

XI

Eleda pensaba servirse de Jorge como de un intermediario oficioso para con María. Jorge lo sabia todo; de modo que confesándose á él amigo ó enemigo, no corria el riesgo de perder nada. Ademas, María, para vengarse, habia confesado que lo amaba; y él, con aquel ardid, cogia en manos de su mujer la trama de toda la comedia. [...]

Durante el período de duracion de la colonia, cuando las circunstancias son propicias se reune á los niños, dándoles esplicaciones de botánica práctica y de geografía experimental, de que ellos toman notas en sus diarios. En estos ejercicios las facultades intelectuales se vigorizan sin fatigarse, desenvolviéndose en alto grado el espíritu de observacion.

¿Quién no se acoge con simpatía á ese sistema que viene á infundir energía á los pobres niños que quedan atrasados en sus estudios por falta de sangre en las venas, anémicos á causa de la miseria, viviendo sin aire y sin sol, séres destinados á sucumbir ó á vivir enfermizos durante toda su vida?

En Francia algunos colegios situados en la campiña, se ofrecen á los colonos para alojarse durante sus excursiones.

Y en las poblaciones que eligen para establecerse, se les conceden toda clase de facilidades.

Glasgow, mediante suscripcion particular, durante el verano de 1888, ha enviado en colonia nada menos que 2.286 alumnos.

Todo lo que se refiere á la proteccion de la infancia debe interesar á la opinion pública y al Estado.

Procurando que los niños sean sanos y fuertes se favorece su progreso intelectual, cuyo mayor enemigo está en la debilidad del cuerpo. Muchas veces la escrófula que corroe el cuerpo tiene las mismas raíces que la indolencia ó la perversidad que envilece el cerebro.

El ejército francés—La aplicacion de la nueva ley de reclutamiento dará á Francia en el mes de Noviembre próximo 1:510.292 hombres de ejército activo y de primera reserva, dispuestos á entrar en campaña el dia designado para la movilizacion, sin contar los oficiales y la gendarmería que suman 52.729 hombres.

El ejército territorial se compondrá de 994.614 hombres (deducido un 7 por 100 de faltas), lo que permitirá movilizar en veinticuatro horas 2:500.000 combatientes bien armados y equipados.

Por último, quedarán disponibles para la reserva territorial 1:266 292 hombres.

Añadiendo á estas cifras para el caso de guerra los enganchados voluntarios de la clase que pueda ser llamada con anticipacion, el ejército de la defensa de Francia contará *cuatro millones* de hombres perfectamente preparados á la lucha.

Conferencia geodésica internacional—El Congreso de la Sociedad geodésica internacional que acaba de celebrarse en Friburgo (Gran ducado de Baden) ha tenido verdadero interés.

La oficina central de la Sociedad ha dado cuenta de importantes investigaciones astronómicas efectuadas en Berlin, Potsdam y Praga, segun las cuales el eje de nuestro globo no es rigurosamente invariable, como se ha creido hasta ahora, sino que sufre lijeros cambios de posicion.

Una expedicion científica, organizada por la Sociedad, se dispone á ir á las islas Sandwich, en el Pacífico, es decir, á las antípodas, para comprobar los resultados obtenidos en Europa.

M. Faye anunció que el Gobierno francés se ocupa en enviar una expedicion científica á la República del Ecuador, con objeto de rehacer la medicion del arco de meridiano, ejecutada por los geodestas franceses á principios de este siglo.

El comandante Defforges presentó los resultados [...]

[...] completamente desarrolladas, lasacecha, las persigue, traba estrecha lucha con ellas y acaba por matarlas clavándolas el aguijon en la union del torax con el abdómen. Donde vive y se multiplica, los campos aparecen sembrados de cadáveres de langostas hembras, cosa que hasta ahora habia sorprendido mucho á los naturalistas, porque todas ellas aparecían muertas antes de haber hecho el aovo.

El descubrimiento está despertando grande interés en toda la Argelia, como de fijo lo despertará tambien en los demás paises perjudicados por el terrible insecto.

La Comision de Cárceles—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

Un santo—no sé precisamente cuál fué—exhortaba cierto dia á un jóven de la buena sociedad para que hiciera penitencia.—"Pero, padre mio, decia el jóven, ¿para qué he de hacer penitencia? Yo soy un hombre honrado.—Entonces le felicito por ello, no le ahorcarán á usted." Colocándose en este punto de vista exclusivamente humano, y admitiendo que el ideal de la virtud á que debemos propender solo consista en evitar la horca, puede decirse que la moralidad está en vías de progreso en Inglaterra.

No solamente ha disminuido el número de ahorcados, sinó hasta el de los ahorcables, y tambien el de personas que han incurrido en penas menos severas que las de muerte. Al menos esto es lo que resulta del informe presentado por los miembros de la comision de cárceles en el año administrativo que terminó en 31 de Marzo de 1890.

Este documento atestigua un hecho muy consolador, á saber: que desde 1878 el promedio de la poblacion carcelaria ha ido disminuyendo de año en año sin interrupcion. Jamás, desde 1849, ha sido mas baja que hoy la cifra de los detenidos. Antes de 1878 el número de presos aumentaba ó disminuia por ciclos de unos seis años, pero en general existía la tendencia al aumento. Desde 1878, época en que llegó á la cifra máximun, ha seguido constantemente una progresion descendente, hasta este año, en el cual ha llegado á 13.877.

No hay que olvidar que mientras la cifra de los criminales iba disminuyendo así de una manera constante, la de la poblacion aumentaba; por el contrario, en grandes proporciones. Si remontamos á 1849, año que se aproxima mas al presente, veremos comprobado que la poblacion se ha elevado desde diecisiete millones y medio hasta veintinueve.

Por otra parte, el movimiento de descenso no se limita á los reos de delitos de importancia secundaria, porque desde 1869 los criminales condenados á trabajos forzados, de 11.660 quedaron reducidos á 6.129.

Un rápido resúmen de los resultados de los veinte años últimos nos llevará á la comprobacion del hecho consolador de que, en tanto que la poblacion del Reino Unido se ha aumentado en una tercera parte, la de las penitenciarías y de las cárceles locales ha disminuido en una proporcion análoga. Puede, por consiguiente, calcularse de antemano el momento en que el gobierno podrá anunciar que alquila sus establecimientos penitenciarios por falta de detenidos, y en que los carceleros y porteros tendrán que buscarse otra posicion social.

Caja de Crédito Uruguayo—¿Podrán decir los señores del Directorio, cuando harán cumplir, lo que dispone el art. 46 de los Estatutos?—*Un accionista.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Frutos del país

Despacho de Aduana

Buques entrados al puerto

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama — Empresa C. Ciacchi — Diez únicas funciones de la Compañía Dramática Italiana, dirigida por el célebre artista comm. Ermete Novelli.

El mártes 28 de Octubre, el drama en un prólogo y tres actos: MONSIEUR LECOQ, celebrado agente de policía de París, ó sea EL CRÍMEN DE ORCIVAL.

El juguete en un acto: UNA TAZZA DI THE.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 8.00; ídem altos, 5.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

Centre Catalá—118 funció d'órdre social pera lo dissapte 1 de Novembre de 1890.

1.º Sinfonía per l'orquesta.

2.º Lo important drama fantástich en 7 actes y en vers del eminent poeta don Joseph Zorrilla, titolat: DON JUAN TENORIO.

Gran Circo ecuestre y de verano — Calle Piedras y Guaraní, frente al Hotel Nacional.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, pantomímica y de bailes con agregacion zoológica—Empresa, Pablo Raffetto.

Treinta artistas de primer órden, 10 elegantes señoritas y niñas y 25 hermosos caballos adiestrados y en libertad.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades — Palcos de cuatro sillas $ 3.00; tertulias de sillas, 0.50; grada distinguida y alfombrada, 0.20; entrada general, 0.50; entrada para menores de diez años. 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS GENERALES

Banco de la Bolsa

Junta Electoral

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

BRESIL — **ADOUR** — **NERTHE** — **MEDOC**

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROVENCE

Lloyd Brazileiro

DESTERRO — **LADARIO**

Adelaida S. de Estapé

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Octubre de 1890

Mariano Estapé, esposo; sus hijos; Manuela O. de Sagarra, madre; hermanos; hermanos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 28 á las 5 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Zabala núm. 133.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

A los consumidores de gas

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

La Edificadora de Montevideo

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Casa especial de Bordados

Agency Company of Uruguay Limited

Ganado de cría

BARRACA LA EDIFICADORA

Compañía Anónima Minas de Guanandy

Banco de España y Rio de la Plata

A los estancieros

Hotel de Inmigrantes

BANCO COMERCIAL

Se arrienda

La "American Champion"

ADOLPH RABE

Waterlow y Sons Limited

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS

El Banco Comercial — 189—CERRITO—189

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	» 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED — BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319 (ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

A los accionistas de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Se les participa que la Asamblea General tendrá lugar indefectiblemente el jueves 30 del corriente y que el registro para la inscripcion de acciones quedará cerrado el lúnes 27 á las 3 de la tarde. *La Comision.*

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Crédito Real Uruguayo

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Tiro y Gimnasio Montevideano

Se invita á los señores socios á la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 29 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de integrar la Comision Directiva. Montevideo, Octubre 27 de 1890. *El Secretario.*

Sociedad Anónima La Agrícola Industrial

ARTICULOS RECIEN LLEGADOS

Eugenio Danrée

A los estancieros

Campos para arrendar

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el 1.º de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario y los trenes á Rio Negro correrán en combinacion con los de la línea á Paysandú.

Por itinerarios impresos ocúrrase á la Estacion desde el 28.

Montevideo, Setiembre 22 de 1890.

3289-nv.1 — *La Administracion.*

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Habiendo esta Compañía habilitado un local de su propiedad en la calle Cerro-Largo núm. 124 esquina Arapey al lado de su barraca, se previene al público que por razones de mejor servicio, las oficinas de esta Compañía se mudarán á dicho local el 1.º de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.

3592-nv.3 — *El Gerente.*

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA

Se convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco el dia 30 del corriente á las 8 de la noche, para tratar de la modificacion de los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 30, 31, 39, 69, 70 y 76 y los incisos 3.º del artículo 57 y 2.º del art. 72 de los Estatutos.

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 16 de 1890.

3526-ot.30 — *El Secretario.*

GRAN

Hotel Balneario Italo Platense

POCITOS

LUIS GIACONE

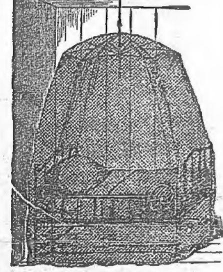
El espacioso, cómodo y bien situado edificio, construido expresamente en los *Pocitos* hace dos años, conocido por *Gran Hotel de los Argentinos*, acaba de ser completamente refaccionado por su actual propietario don Antonio Boccia, y abrirá sus puertas dentro de breve tiempo á los concurrentes á aquel centro de placer y de recreo, tanto de la vecina orilla como de nuestra poblacion, bajo la competente direccion del señor Luis Giacone, quien no ha omitido sacrificio para colocarlo á la altura del mejor en su clase.

En él hallarán los bañistas y paseantes cuanto requiere el confort de la vida en la estacion más deliciosa del año, magníficas habitaciones bien ventiladas y amuebladas y un servicio bucólico de primer órden.

Oportunamente se anunciará su apertura, la cua tendrá lugar con un espléndido *lunch* ofrecido por su director á la prensa periódica.

3589-ot.31

EL MOSQUITERO PORTÁTIL
(PRIVILEGIADO)
de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO—CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA



Las aplicaciones de nuestro «MOSQUITERO PORTÁTIL» son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

En la Ciudad de Lóndres
Tienda y Mercería
BARIDON Y LAUGAROU
ÚNICOS AGENTES
175—Cerro—175

3413-nv.6

Compañía Anónima
Minas de Guanandy

Asamblea ordinaria—2.ª convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea convocada para el 20 del corriente por no haberse inscripto suficiente número de acciones, se cita nuevamente para el dia 25 del corriente á las 8 p. m. en la calle Ituzaingó núm. 233.

El registro de las acciones deberán hacerlo en la calle Uruguay núm. 150, con tres dias de anticipacion á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 23 de 1890.

3615-ot.29 — *El Secretario.*

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE

[illegible]

Compañía Inmobiliaria
De Montevideo

[illegible]

EMPRESA
TEATRO SOLIS

[illegible]

TEATRO CIBILS

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en el escritorio calle Ituzaingó núm. 53.

Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazar todas.

Montevideo, Octubre 20 de 1890.

3579-nv.8 — *El encargado.*

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS
Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de as República Oriental, Argentina y Brasilera

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis diomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchouser, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados* en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276 Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la *única* preparacion *inofensiva* para *blanquear el cutis*, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa y suave no satina*. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado, bronquitis* y cualquier otro *dolor interno!* En 24 HORAS cura radicalmente *resfrío de la cabeza, dolores de dientes*. Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio ferruginoso.** *Es un Elixir agradable á* tomar; cura con 3 ó 4 frascos la **Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza **la menstruacion.** Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos.*

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera. 3399 nv.7-ly

Casa en el centro de la ciudad

Se alquila la cómoda y bien situada casa de altos, calle Maldonado núm. 73.

El tren Oriental pasa por la puerta.

3641-nv.5

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Faleo,

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3582-ot.21-1m-nv.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3478-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes les ha promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y C.ª, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-dc.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Andrés Folle y doña Camila Rossi, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichos sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 3 de 1890.—*Santiago Gomez*, actuario. 3402-ot.4-1m-nv.9

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos Mortegani, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todas aquellas personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar en almoneda la mitad proindivisa de un terreno y finca situados en esta ciudad, con frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde está señalada dicha finca con los números 45 y 47, teniendo 15 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la indicada calle Mal Abrigo y 13 metros en la línea del fondo, 62 metros 5 centímetros en el costado Norte, lindando con Bernardo Aguerre y 56 metros 95 centímetros al Sud, lindando con Domingo Chango. El todo de dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de 13,199 pesos y 64 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mitad de esa tasacion. Dicha propiedad pertenece proindivisa á don Abel Platero y don Martin Torres, y se manda vender la mitad que corresponde al señor Platero para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Jaime Ferrer y Barceló, con más sus intereses y las costas y costos del juicio.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3503-ot.14-15p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 33, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3533-ot.16-20p-nv.5

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2.º turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1622 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hermanos, para la Junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo y establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3587-ot.21-7p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Francisco P. Pí, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3414-ot.5-1m-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipí, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 3095-st.3-p90dc3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3190-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pí, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Octubre 7 de 1890— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3435-ot.7-1m-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzati, para que dentro del término de 15 dias presenten al apoderado del síndico provisorio, don Manuel de Soto, calle Zabala núm. 200, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 20 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3584-ot.21-15p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la sucesion de don Felipe Peyramale ha sido autorizada para continuar los negocios de la casa de comercio que giraba bajo la razon de Beyramale Hermanos, con derecho á seguir usando la misma firma. —Montevideo, Octubre 18 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3568-ot.22-8p-ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Gibert para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, con objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el expediente iniciado solicitando moratoria. — Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3603-ot.22-7p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3637-ot.26-5p-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Monreal, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m., el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3639-ot.26-5p-ot.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto y, tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose presentado ante este Juzgado el comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, solicitando moratorias, se convoca á los acreedores del expresado señor Tolosa para la junta que tendrá lugar el 8 del entrante Noviembre á las 10 a. m en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos exigidos por el artículo 1769 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3638-ot.26-13p-nv.8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamenta doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Benito Montaldo*, escribano público. 3595-ot.22-1m-nv.21

Ante este Juzgado y en los autos rotulados "Antecedentes relativos á la denuncia de incapacidad de doña Inés Despouey de Dasque, efectuada por don Juan M. Despouey" se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Montevideo, Agosto 12 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á fs. 4, y de conformidad con los señores Curador interino y Ministerio Público, declárase á doña Inés Despouey de Dasque, en estado de incapacidad mental, nómbrase don Juan María Despouey, curador propietario de la referida incapaz, prévia aceptacion jurada que se comete, hágainse las publicaciones de estilo, expídase al curador nombrado, testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, comuníquese al Registro respectivo, prévio pago de costas, y archívese el espediente prévia fianza que se fijará oportunamente.— *F. Capella y Pons* Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público."—Y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, á los efectos de la última parte del auto inserto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3617-ot.25-10p-nv.5

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y el su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yiasan ó Pissan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3612-ot.24-1m-nv.23

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que en el concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo ha sido nombrado síndico don Domingo Testa, á quien le serán entregados los bienes que pertenezcan á la sucesion concursada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del C. de P. Civil.—Guadalupe, Octubre 8 de 1890—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3474-ot.11-19p-ot.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.

432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1, para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m.

nv.4 — *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accessit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accessit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá [illegible] su nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la indicada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquellos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que [illegible] la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accessit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250 respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vinas. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.

José María Vilaza, director. *Augusto Zamora*, secretario.

3558-nv.16

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigue, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acerl, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. — *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3591-nv.27 — Firmado, *Julio Muró.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los señores estudiantes, que la inscripcion prévia á la prestacion de exámen, queda prorogada, como último término, hasta el 31 del corriente inclusive.

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

3634-ot.31 — *El Secretario General.*

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los señores estudiantes, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado en sesion celebrada el 24 del corriente la siguiente resolucion:

"El exámen de ingreso á que se refiere el artículo "43 del Reglamento vigente, es solo aplicable á los "estudiantes de la Universidad. Los estudiantes libres ó de Colegios habilitados, deberán ceñirse, en "cuanto á la forma de acreditar suficiencia en las ma-"terias á que se refiere el art. 3.º de la Ley de 25 de "Noviembre de 1889, á lo que prescribe el art. 8.º de "la Ley de 25 de Enero de 1888."

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

3635-ot.31 — *Enrique Azarola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

Del terreno sin rival, magnífica posicion y mejor área, calle del Yí números 263 á 269a.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, venta forzosa, este magnífico terreno en la mejor posicion y más altura de esta calle, entre las de San José y Soriano, distante 1 1/2 cuadra de la calle 18 de Julio, con un área de 20 varas de frente al Este por 33 1/3 varas de fondo, area 666 varas cuadradas tiene caño maestro, adoquinado y vereda, está alquilado sin contrato por 80 pesos mensuales.

Es una oportunidad que debe aprovecharse, pues terrenos en estas condiciones ya pocos se encuentran: Títulos buenos. El comprador oblará la suma de 500 pesos. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

3356-ot.19

José B. Gomensoro

De tres yeguas rusas de tiro, 2 magníficos padrillos trotadores anglonormandos y un juego de arreos dobles—Frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura:

Una yegua rusa tordilla;

Dos ídem ídem oscuras. Tiran en yunta.

Son muy mansas, de gran presencia y perfectamente adiestradas.

Dos padrillos, magníficos trotadores de gran altura, mansos; un juego arreos para dos caballos; un caballo de silla. 3599-ot.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frente á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 4 3/4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Payssé, estos solares por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues porque no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 43 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 30 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. Pido puntualidad. 3514-ot.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y y D.ª Marcelina Pereira, se hace saber al público que el 30 de Octubre del corr. año de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa dichos campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.— La fraccion que se va á vender consta de 2121 cuadras 503 varas 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Marzo 20 de 1890 *Benjamin Pereira*, actuario. 3229 st.26

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

El MIERCOLES 29 y VIERNES 31 DEL CORRIENTE á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado. [illegible]

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras [illegible] varas cuadradas alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 306 cuadras 5650 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Meso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion doña Ana Caballero y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 295 cuadras 362 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. [illegible]

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedr núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles nuevos extranjeros, variedad en mueblecitos de fantasía, un piano, grandes espejos, adornos, cuadros, cortinados, alfombrados nuevos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 á las 12 empezaremos la venta de todos los muebles y demás utensilios de familia. 3608-ot.24

Rafael Ruano y Ca.

De 300 cueros becerros cirados, blancos, con pelo, vaquitas, vaquillonas, chancho, carpincho, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 29 á la 1 1/2 en punto venderemos por liquidacion, en lotes á la vista.

3627-ot.26

Rafael Ruano y C.ª

De todas las existencias del "Gran Circo Oriental", que funcionaba en la esquina de las calles Ibicuy Uruguay—La venta tendrá lugar en la antigua barraca de Sacarello, calle Daiman núm. 22, esquina de Orillas del Plata.

EL JUEVES 30 á la 1 en punto venderemos en lotes: 600 sillas americanas, asiento de esterilla; 600 id id y tijera para jardin; 24 mesas de fierro para jardin; una gran carpa de 40 metros, alfombras, toldos, las gradas, lotes de tablas, palos maestros, cadenas, cabos, cuerdas, fierro galvanizado, zinc, caños para gas, aparatos, telas pintadas de primera y demás á la vista. 3614-ot.24

Eduardo Zorrilla y C.ª
Exposition-Ibicuy 257

Rambouillets pures precoces

Hincelin y Gadret

"FRANCIA"

LANA Y CARNE

250 Medailles 1er. 2eme. prix Paris 1889

Ovejas y carneros

En vente avec Certificats.

3650-oct.30.

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 40 bolsas yerba paraguaya superior—En el muelle Capurro.

EL VIERNES 31 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, de lo siguiente:

40 bolsas yerba paraguaya superior.

3651 ot. 28.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 30 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Gran cantidad de artículos, comestibles y bebidas 3636-ot.26

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De un campo flor en el ejido de San Cárlos—El ferrocarril que vá para Maldonado debe pasar por el campo—Inmejorable para la agricultura—Por órden y cuenta del Banco Constructor Uruguayo—En la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde procederé á la venta al mas alto precio, de trescientas setenta y una chacras de campo flor, situado en el partido de los Ceibos en el Ejido de San Cárlos y por el cual debe pasar el ferrocarril que va á Maldonado.

Este campo está rodeado de establecimientos de gran importancia, de chacras y de numerosa poblacion.

Su tierra es riquísima y muy apropiada para la agricultura.

Y se compone de 371 cuadras 1974 v., lindando con Rufino Perez, doña Josefa Martinez Denis, Manuel Rodriguez, sucesion Piada, Eustaquio Piada, Estevan Alegre y Rosa Nuñez.

No tengo base y lo venderé al mejor postor, recomendándolo no tan solo por las condiciones de su terreno y su situacion importante sino por su porvenir.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos y para ver el plano y otros detalles, ocurrir al escritorio del rematador, Uruguay 99. 3593-ot.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.931 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ la cuadra—Base de las dos terceras partes de remate, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Mañana mas detalles. 3621-ot.26

Viladecants y C.ª

JUDICIAL

De la mitad del pailebot nacional *Tres Hermanos*—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Bonifacio García Zúñiga contra don Diego Cardan.

EL MARTES 28 de Octubre á las 2 de la tarde y en el muelle Ciudadela procederé á la venta del mencionado pailebot, cuya capacidad es de 69 toneladas tasada la mitad de la embarcacion que se vende en la suma de 500 pesos. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 333 pesos con 34 centésimos, debiendo el mejor postor á los efectos del artículo 919 consignar 100 $ en garantía de su oferta.

Por más datos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Zabala núm. 161. 3549-ot.17

Juan de Pino

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno á continuacion de la Union, distrito de Maroñas, al mejor postor para pago de gastos judiciales.

El dia 30 del coriente, de 4 á 5 de la tarde y por órden del señor Juez L Departamental remataré dichos terrenos en la puerta del Juzgado (Plaza Matriz) que se mandan vender en los autos sucesorios de don Pedro Apeseche. La ubicacion, área, linderos y demás se espresan en el precedente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que el dia treinta del corriente mes de Octubre de cuatro á cinco p. m. y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado, calle Cámaras núm. 124, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan de Pino con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de los terrenos siguientes: 1.º Un terreno ubicado en Maroñas, compuesto de una área superficial de cuatrocientos veinte y ocho metros sesenta y un decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: por el Norte calle proyectada, por el Sud don F. Marabote, por el Este don Antonio Damonte y don Juan Carrara y por el Oeste, la calle de Monte Caseros. 2.º Otro terreno situado en Maroñas, compuesto segun título de una área superficial de mil cuatrocientos noventa y dos metros noventa y cinco decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: al Nordeste el señor Fariña, al Sudoeste don Lucas Herrera y al Este el camino de los Corrales. 3.º Otro terreno, situado tambien en Maroñas, compuesto de una área de 3.060 metros y 60 decímetros cuadrados, dentro de los límites siguientes: al Norte terrenos de Mauá, al Sud y al Este, el lote número cuatro, adjudicado á doña Mariana Apeseche y al Oeste una calle de 14 metros de ancho; y 4.º, otro solar de terreno tambien en Maroñas, compuesto de 3.040 metros 74 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Nordeste con el lote núm. 4, por el Sud y Sudeste con don Pedro Apeseche y por el Oeste y Sudoeste con camino público.

Dichos terrenos pertenecen á la sucesion de don Pedro Apeseche, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios para pago de la costas causadas. *La venta se verificará al mejor postor.* Se previene que la expresada venta será á *oro sellado* y que el mejor postor, al tiempo de serle aceptada su oferta-compra, deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes, títulos y planos respectivos, estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 8 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA—Por mas datos, ocurrir al rematador, Sarandí, 174. 3500-ot.14

Agustin Sorraco

Importante remate de una casa de altos situada en la calle de Alzaibar núms. 61 y 63, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules en el expediente ejecutivo que sigue don Antonio Chiarino contra don José María Burzaco.

EL VIERNES 31 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa de altos situada en la calle Alzaibar núms. 61 y 63, compuesto su terreno de 10 metros y 308 milímetros de frente al Este por 23 metros 622 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Tomás Casares, por el Sud con don Marcial Bonilla, por el Norte con don Casto Dominguez. Esta venta se efectúa para con su producto satisfacer un crédito hipotecario á favor de don Antonio Chiarino y la venta es al mejor postor como está pactado en la escritura de hipoteca. Su posicion espléndida, su construccion moderna, á 2 cuadras de la plaza Zabala que convertida en un hermoso jardin como la están preparando la colocan en condiciones muy favorables para los que quieran colocar bien su dinero, pues su edificacion se presta para sacar gran interés.

NOTA—El mejor postor consignará al rematador el 10 % con arreglo al artículo 919 del Código de P. Civil: Para otros informes en la Escribanía Actuaria ó en el escritorio del rematador, calle Juncal número 25. 3537-ot.16.

Agustin Sorraco

Remate judicial de todas las existencias de la fábrica de coches situada en la calle Orillas del Plata número 185, por órden del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en expediente seguido por los acreedores de don Nicanor Fernández.

EL MARTES 4 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. empezaré la venta de todos los útiles y demás que se hallarán á la vista, de la fábrica de carruajes, cuyo detalle es el siguiente:

Cajas en blanco para tilbury, un tilbury, lanzas, quebracho para ruedas, fierro, fusiles, bigornias, tornos, una máquina de agujerear, llaves inglesas, martillos, marrones y otras herramientas, faroles, pana, cueros, varios artículos de talabartería y otros varios artículos que no se enumeran por su mucha extension. 3605-ot.28

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

El lúnes 3 de Noviembre á las 4 p. m., de 2 casitas en el Cordon, calle Vazquez núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia, edificadas en terreno de 14 1/4 metros de frente al Oeste, por 16 1/3 metros de fondo.—¡Al mejor postor, para pago de hipoteca!

EL LUNES 3 de Noviembre á las 4 p. m., por resolucion del señor Juez L. Departamental, dictada en los autos iniciados por doña María Podestá de Gandolfo contra la Sociedad "Stella D'Italia", por cobro de un crédito hipotecario, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion las 2 casitas mencionadas, en un solo lote. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 50 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan en dicho Juzgado, calle Cámaras núm.

Por otros datos, ocurrir á la oficina del martillero, Treinta y Tres núm. 102. 3571-ot.19.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Frente á la Bolsa de Comercio. El lunes 3 de Noviembre á las 2 p. m. De 2 propiedades situadas en el Carmelo, departamento de la Colonia.

EL LUNES 3 de Noviembre á las 2 p. m. procederé á la venta por resolucion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno, dictada en los autos seguidos por don Eduardo Fermepin contra don Eustaquio S. Orquera, de la finca sita en la calle de Comercio esquina á la de Boca del Bravo (Carmelo) compuesta de 21 m. 48 c. de frente al Este sobre la primera calle citada, por 42 m. 95 c. de fondo, que por formar esquina, son tambien de frente al Norte sobre la segunda calle. Consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, algibe, armazon y mostrador para negocio, 2 patios enlosados, pisos madera en las piezas, etc. Retasada en la suma de pesos 6670.36. No admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa ó sean pesos 4446.91. El mejor postor entregará al rematador, en el acto de aceptársele la oferta, la suma de pesos 445 á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Cámaras núm. Oficina del martillero, calle Treinta y tres núm. 102.

Acto contínuo

Procederé á la venta por resolucion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, dictada en los mismos autos de Fermepin contra Orquera, de un terreno con las mejoras que le pertenecen, ubicado en el Carmelo, compuesto de 85 metros 95 cts. de frente al Sud sobre la calle de Montevideo, por 42 metros 95 cts. de fondo, con frente tambien á las calles y al Este, de Rincon y al Oeste, 2 Hermanas; con cerco cercado, 1 casita y pozo de balde. Retasado el todo en la suma de 1333 pesos 38 centésimos. No se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la retasa, 888 pesos 92 centésimos. El comprador de este lote consignará en manos del rematador, al [illegible] martillo, la cantidad de 100 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Por otros datos ocurrir al mencionado Juzgado ó al martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3570-ot.19

Agustin Pin

JUDICIAL

DE CARBON DE PIEDRA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y pedido de la Compañía de Seguros *La Italo-Uruguaya*.

EL MARTES 4 de Noviembre á las 3 de la tarde procederé á la venta, dinero de contado, del carbon piedra depositado en el pailebot *Tres Hermanos*.

El remate se efectuará á bordo, á la hora indicada. La venta no del mencionado carbon es despachado, y el comprador en el acto de caer el martillo entregará el 10 por ciento del importe de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 3604-ot.28

Muiños y Jorge

Liquidacion de carruajes y caballos—Al mejor postor, sin retirar lote—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 29 del corrt. á la 1 1/2 de la tarde venderemos al mejor postor, con órden terminante de liquidar á cualquier precio, lo siguiente:

Un break en seis asientos, casi nuevo.

Un coupé de cuatro asientos, con caja Saubion y rodaje hecho en el país.

Una yunta de caballos tordillos rusos, uno de ellos tira solo.

Una yunta caballos criollos de tiro.

Garantimos que no tenemos base para la venta.

Al mismo tiempo

Varios juegos de arreos.

Todo puede verse en la cochería de Viñoles, calle Yaguaron entre San José y Soriano.

La entrega se hará en el acto. 3606-ot.26